

"2012 – Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

Buenos Aires, 30 de agosto de 2012.

VISTO las Resoluciones N°s 234, 235 y 239/2012 del Consejo Directivo de la Facultad Regional San Nicolás, mediante las cuales se aprueban los dictámenes de los jurados designados para intervenir en los concursos de Auxiliares Docentes y se proponen al Consejo Superior las correspondientes designaciones, y

CONSIDERANDO:

Que los antecedentes de dichos concursos han sido analizados por la Comisión de Enseñanza, aconsejándose su aprobación, de acuerdo con las normas establecidas por el Reglamento de Concursos para la Designación de Auxiliares Docentes y el Estatuto de esta Universidad.

Que la Comisión de Enseñanza analizó la propuesta de designación y paralelamente respetando lo dispuesto por la Ordenanza N° 604 "Organización de Cátedra", aconseja la designación de los docentes correspondientes.

Que el dictado de la medida se efectúa en uso de las atribuciones otorgadas por el Estatuto Universitario.

Por ello,

EL CONSEJO SUPERIOR DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA NACIONAL

RESUELVE:



"2012 - Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



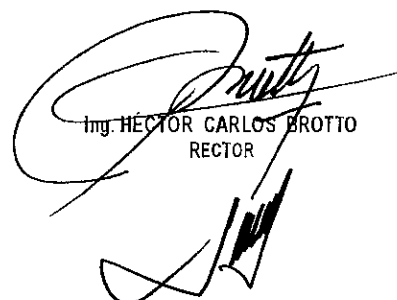
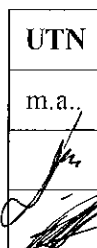
Ministerio de Educación  
Universidad Tecnológica Nacional  
Rectorado

ARTICULO 1º. - Designar en la Facultad Regional San Nicolas, a partir de la fecha de la presente Resolución y por el término de CINCO (5) años, de acuerdo con lo establecido por el Estatuto Universitario, como Auxiliares Docentes, en las categorías académicas, áreas, cátedras y dedicaciones, según detalle que figura en el Anexo I que forma parte de la presente resolución.

ARTICULO 2º. - Determinar que a los fines de la percepción de haberes de los docentes designados por el Artículo 1º de esta resolución, la misma deberá hacerse efectiva a partir del momento en que se produzca la real prestación de servicios.

ARTICULO 3º. - Regístrese. Comuníquese y archívese.

RESOLUCIÓN Nº 1127/2012



Ing. HÉCTOR CARLOS BROTTO  
RECTOR

A.U.S. RICARDO F.O. SALLER  
Secretario del Consejo Superior



"2012 -- Año de Homenaje al doctor D. MANUEL BELGRANO"



*Ministerio de Educación*  
*Universidad Tecnológica Nacional*  
*Rectorado*

ANEXO I

RESOLUCION N° 1127/2012

**FACULTAD REGIONAL SAN NICOLAS**

**JEFES DE TRABAJOS PRACTICOS**

FAMÁ, Rubén	Área Electrónica	1 DS
D.N.I. N° 16.049.638	Electronica I	
Legajo UTN N°	Ingeniería Electrónica	
FAMÁ, Rubén	Área Electrónica	1 DS
D.N.I. N° 16.049.638	Electrónica II	
Legajo UTN N°	Ingeniería Electrónica	
LIBERATORE, Christian	Área Control	1 DS
D.N.I. N° 25.925.567	Control Automático	
Legajo UTN N°	Ingeniería Eléctrica	